



OBERÁ, MNES., 18 DE FEBRERO DE 2025.-

OFICIO Nº /2025.-

**A LA**

**SRA. DIRECTORA**

**REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES**

**POSADAS - MISIONES**

Por disposición de S.S. el Señor Juez de Primera Instancia de Familia Nº 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Dr. JOSÉ GABRIEL MOREIRA, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: **“EXpte. Nº 106646/2024 GANZ ALBINO C/ REIMANN MERCEDES S/ Divorcio Unilateral SEC 1”** que se tramitan por ante el referido Juzgado, sito en calles Salto Bielackowicz y Salto Zinas, Edificio de Tribunales de Oberá, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vanessa Gonzalez Puczko, a fin de que proceda a la toma de razón del Divorcio Vincular de los Sres. Ganz, Albino, DNI Nº 8.407.104 y Reimann, Mercedes, DNI Nº 13.547.858, inscripto en el ACTA Nº 13, AÑO 1969, a los 14 días del mes de Agosto de 1969, en Panambí, Misiones. Asimismo, que deberán exceptuar el pago de la tasa administrativa de oficios judiciales, atento a que la parte actora de la presente causa, se presentó con carta de pobreza y con el patrocinio de la Sra. Defensora Oficial.- El auto que ordena el libramiento del presente, dice: *"Oberá, Misiones, 18 de Diciembre de 2024 AUTOS Y VISTOS . . . RESULTADO . . . CONSIDERANDO . . . RESUELVO: 1) Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por los Sres. Ganz, Albino, DNI Nº 8.407.104 y Reimann, Mercedes, DNI Nº 13.547.858,*

*de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N., con los efectos y alcances de los art. 439 sptes. y ccs. del C.C.C.N. 2) Decretar la extinción de la comunidad. 3) A los fines de la debida toma de razón líbrese oficio a la Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, debiendo las partes presentar vía SIGED proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413. 4) Firme la presente, líbrese testimonio. 5) Costas por el orden causado. 6) Cópiese, Regístrese y Notifíquese.- FDO. DR. JOSÉ GABRIEL MOREIRA - JUEZ DE FAMILIA”.-*

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.-

Digitally signed by ROBLEDO Jorge  
DN: cn=ROBLEDO Jorge  
Date: 2025.06.01 12:23:41 +03T  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaria de Tecnología  
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los .....

del mes de ... ABRIL ... de 20 25

y Legalizaciones del Registro ... registra el Exple.

Nº ... 887-1-25 ... S/N ... 24084 ...

en ... Exp. Nº 106646/2024 GANZ ALBINO

C/ Reiman Mercedes S/DIVORCIO

de cuyo contenido doy fé. Referencia a ... Año ...

Trámite ... 03 12 Año 2025

VIVIANA CASTILLO  
Registro de Personas

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS  
REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA DE MISIONES



NUMERO 7333  
En Paucaubi, Departamento de Oberá Provincia  
de Misiones República Argentina, siendo las veinte horas del día  
veinte de agosto mil novecientos veinte y nueve

ante mí, Encargado del Registro del Estado Civil, comparecieron:  
Don Albino Gauz S. E. n. 8.404.104

Edad diez y ocho años, estado soltero nacionalidad argentino  
profesión fontanero

Misiones lugar de nacimiento Leandro M. Alem  
Paucaubi domiciliado en Kilómetro siete

Gauz hijo de Juan  
brasileño de nacionalidad  
de profesión agricultor domiciliado en Kilóme

tro siete Paucaubi y de Helina P  
reira de nacionalidad

Argentina domiciliada en Kilómetro siete  
Paucaubi

y Doña Obereades Reimann  
Edad doce años, estado soltera nacionalidad Argentina

profesión que se domestica lugar de nacimiento Oberá Misiones  
domiciliada en Kilómetro Diez

Paucaubi hija de Horacio  
Lo Reimann de nacionalidad

Argentina de profesión fontanero domiciliado en Paucau  
bi y de Orndina

Antinea de nacionalidad  
Argentina domiciliada en Paucaubi

Los comparecientes me manifestaron que querian desposarse en presencia de los testigos que a con-  
tinuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose  
deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y pre-  
sentado que me fué el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes  
del Código Civil, declaré en nombre de la Ley que:

Don Albino Gauz  
y Doña Obereades Reimann  
quedaban unidos en matrimonio.

Nombre y apellido Felie Nasinger  
Edad cinuenta y ocho años, estado casado profesión agricultor  
domiciliado en Paucaubi

Nombre y apellido Mladimiro Obajsiuk  
Edad treinta y seis años, estado casado profesión agricultor  
domiciliado en Paucaubi

padres de los menores prestaron sus consentimi  
ento para este acto. Leida el acto la firmaron

Gauz Albino  
con  
Reimann  
Obereades  
Cumplire con el  
rellado de ley en  
estampilla fiscal  
n. 0.44.9782 adicid  
al original por valor  
de \$ 100. Paucaubi  
Misiones, Agosto  
1969



=NOTA DE REF.  
PASA AL DORSO  
DE LA HOJA.

DATOS DEL CONTRAYENTE

DATOS DE LA CONTRAYENTE

DATOS DE LOS TESTIGOS

// Conmigo los contrayentes los padres de los menores y los testigos aquí nombrado.

Alfons G. G. G.  
Mercedes R. R.  
Guzmán G. G.  
María L. L.  
Rodríguez R.  
J. M. V.



Mercedes de Loores  
MERCEDES RAMÍREZ de CABRERAS  
Deleg. Seccional de las Personas  
FAMAMP (Misiones)

= VIENE DEL FOLIO N° 13 ACTA N° 13

= PROTOCOLIZADO: LIBRO 03 - FOLIO 121 - AÑO 2025 =

Corresponde al Expte. N° 887-I-25. Oficio N° 510/2025 de Fecha 18-02-2025  
Vendo del Juzgado DE FAMILIA N° 1-2º. G. G. G. Secretaria UNO  
Con Asiento en OBERA, Provincia MISIONES, País ARGENTINA  
Autos Caratulados EXPTE. N° 106646/2024 - GANZ ALBINO C/REI-  
MAN.N. MERCEDES S/DIVORCIO UNILATERAL  
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos S/S  
GANZ ALBINO DNI N° 8.407.104 Y  
REIMAN.N. MERCEDES DNI N° 13.247.858  
Fecha de Fallo: 18 DE DICIEMBRE DE 2024  
Fdo. DR. JOSE GABRIEL MOREIRA Juez Fdo. DR. JORGE ALBERTO ROBLEDO Secretario  
Posadas 08 DE ABRIL DE 2025



ESTELVINA LÓPEZ  
Inspectora Zona Centro  
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 14 de Abril de 2025.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 106646/2024 GANZ ALBINO C/  
REIMANN MERCEDES S/ DIVORCIO  
JUZGADO INTERVINIENTE  
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los  
fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:  
ESCHOYEZ Mariela Vanesa  
Fecha y hora: 15.04.2025 07:12:34